

**GOBERNACION DEL CESAR
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DEPARTAMENTAL
GRUPO DE RENTAS**

EMPLAZAMIENTO PREVIO POR NO DECLARAR No 0001-2019

FECHA: 25 de abril de 2019
NOMBRE: VINOS Y APERITIVOS DE LA COSTA LTDA.
C.C. o NIT: 802021033-2
Dirección: Calle 110 No. 6QSN-522 Bodega 17 Local 2 Centro Industrial Zona Express
CIUDADBarranquilla- Atlantico

El Suscrito Funcionario del Subgrupo de Fiscalización y Auditoria Tributaria del Grupo Gestión de Rentas en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en la Ordenanza 00066 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 000142 del 2005, y los artículos 684,703 y 705 del Estatuto Tributario Nacional, y las demás normas reguladoras del Impuesto de CONSUMO y considerando que se ha vencido el plazo para declarar el Impuesto:

LO EMPLAZA

Para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR proceda a presentar las declaraciones y pagos OMITIDOS de la segunda quincena del mes de marzo de 2019.

El contribuyente debe liquidar y pagar una sanción según lo estipulado en el Decreto 426 del 2005, (Art 188) o la Ordenanza 066 del 2012 (Art 233) según sea el caso, sin perjuicio de la sanción mínima establecida. La sanción que le corresponde debe liquidarse y pagarse sin perjuicio de los intereses por mora que origine el incumplimiento en el pago, hasta la fecha en que cancele la obligación, a la tasa de interés moratoria vigente al momento del pago.

Vencido el termino y agotados los procedimientos de rigor que otorga este **EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR** el funcionario del Subgrupo de Fiscalización y Auditoria Tributaria procederá a remitir el expediente al Subgrupo de Liquidación Oficial y al Subgrupo de Recursos y Ejecuciones Fiscales para que se adelanten los trámites pertinentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006 en torno a la notificación por correo, este EMPLAZAMIENTO se considera notificado en la fecha de introducción por correo.

Recibimos respuesta al presente en la oficina del Grupo de Rentas, Gobernación del Cesar, Edif. Alfonso López Michelsen, calle 16 No 12-120, teléfonos 574 82 30, 574 82 70 Ext. 111.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



LUCY CÉCILIA JULIO QUINTERO

Subgrupo de Fiscalización y Auditoria Tributaria